



Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes
Secretaría de Finanzas
FLUJO DE FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Rubro de Ingresos	\$32,879,485,000.00	\$18,218,588,873.25	\$18,218,588,873.25
Impuestos	1,988,943,000.00	1,139,356,428.72	1,139,356,428.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,010,850,000.00	680,756,223.87	680,756,223.87
Productos	230,015,000.00	68,256,416.17	68,256,416.17
Aprovechamientos	155,202,000.00	172,841,147.18	172,841,147.18
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Dstintos de Aportaciones	29,494,475,000.00	16,157,378,657.31	16,157,378,657.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
Capítulos de Gasto	\$32,879,485,000.00	\$18,026,344,694.47	\$17,675,892,319.53
Servicios Personales	2,411,028,168.62	1,053,290,674.73	1,043,290,674.73
Materiales y Suministros	688,814,164.12	288,301,032.90	285,140,039.95
Servicios Generales	1,069,900,523.13	612,615,366.57	559,500,653.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,905,381,415.56	12,155,901,169.63	11,907,994,401.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	148,430,400.00	70,951,302.88	70,889,710.83
Inversión Pública	959,700,747.00	488,384,190.72	452,175,881.81
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	706,742,581.57	48,341,617.02	48,341,617.02
Participaciones y Aportaciones	5,487,287,000.00	3,054,176,215.02	3,054,176,215.02
Deuda Pública	502,200,000.00	254,383,125.00	254,383,125.00
SUPERÁVIT/(DÉFICIT)	\$0.00	\$192,244,178.78	\$542,696,553.72

Nota: Se aplicaron remanentes por la cantidad de \$ 556,812,944.51

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 párrafo primero fracción I, 19, 23, párrafo primero fracción VIII y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; artículos 5 párrafo primero fracción II, 10 párrafo primero, 14 párrafo primero fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA